Jueves 29 de Agosto de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4—Núm. 882

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de los Cerritos, número [illegible],
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 1 ⁿ moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 29.

La degollacion de San Juan Bautista, á quien hizo cortar la cabeza Herodes cerca de la fiesta de la Pascua.
El martirio de Santa Sabina, en Roma.
Santa Cándida, vírgen y mártir, tambien en Roma.
El martirio de los santos mártires Nicéas y Paulo, en Antioquía de Siria.
Los santos mártires Hipacio, obispo en Asia, y Andrés, presbítero en Constantinopla.
San Sebbo, rey, [illegible].
San Alberto, casado y confesor, [illegible].
San Mederico, presbítero en Paris.
San Sebbo, rey en Inglaterra.
Santa Basilla, en [illegible].
Santa Sabina, vírgen esclarecida en virtudes y en milagros en una aldea de Troyes en Francia.

Efemérides.

1814—Ley del Campo Legislativo del Rio de la Plata dando al director [illegible] que [illegible] en el Gobierno Español en cuyo [illegible] los Sres. Belgrano y Rivadavia.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para [illegible], Santa Lucía, y San José.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 pájinas en 4.° de una de las novelas mas interesantes.

La que publicamos hoy lleva por título

BAVOLET
POR PONSON DU TERAIL.

EL SIGLO

Última amonestacion.

Hoy es el último dia hábil para inscribirse en el Registro Civico que debe cerrarse mañana, segun lo dispuesto en la ley de la materia.

Desde mucho tiempo atrás venimos exitando el celo del pueblo para que no abjure de su derecho y por un indiferentismo mal entendido cargue sobre sí la responsabilidad de hacer ilusorio un acto del que depende la felicidad de la República durante el periodo de cuatro años.

El pueblo ha sido sordo á todos los consejos, pero tarde ó temprano sufrirá las consecuencias de su inercia cuando se le imponga una apariencia de Asamblea que dictará á su antojo cuantas medidas le proponga el futuro gobierno, y las cuales llevarán una sancion legal contra la que serán inútiles todas las quejas y protestas, desde que se ha abandonado voluntariamente la facultad de intervenir en su eleccion.

Esa Asamblea será la que elija el Presidente futuro de la República y Dios quiera que el primer majistrado no venga á ser la espresion personificada de un círculo esclusivista, abriendo así ancho campo á las reacciones que son la consecuencia lógica de los Gobiernos que no suben al poder rodeados del aura popular.

Tanto que se ha gritado contra la Dictadura y se ha vociferado por llegar á una existencia constitucional y sin embargo cuando esa misma Dictadura nos ofrece los medios de realizar esas justas aspiraciones, las desechamos ó las miramos con una indolencia que habla muy poco en favor del espíritu público.

No es posible preveer cual es la tendencia de ciertos hombres y á veces nos parece que su abstencion forzada y su falta de iniciativa no es sino una trama urdida para arrojar sobre la actualidad todos los males que sobrevengan en el porvenir y que ellos pudieron y no quisieron evitar.

Nosotros que no somos allegados ni favorecidos del Gobierno Provisorio, queremos sin embargo hacerle mas justicia demostrando hasta el último momento en que la cuestion puede ser tratada, que no es sobre él que deben pesar los peligros que puedan sentirse mas tarde, sino sobre todos los que han abandonado en sus manos la facultad de hacer y deshacer.

Despues de mañana la cuestion es solo de tiempo y puede vaticinarse sin gran dificultad lo que ocurrirá de aquí hasta despues del 1°. de Marzo.

La primera vez que se suspendieron las elecciones con el pretesto de no estar preparado el pais para ello, comprendimos que efectivamente no íbamos sino á pasar de un gobierno ya conocido á la creacion de poderes que carecerian de libre accion, y como lo dijimos en aquella época, vale mas la dictadura de uno que la de muchos.

Ha pasado un año y la situacion es la misma, por no decir peor, pues el pais se halla menos preparado aun y debe decirse, mas desilusionado que antes.

Los representantes serán nombrados y no elegidos, y estos harán lo mismo con el presidente que será la espresion de sus simpatías, pero quizás no las de las necesidades del pais.

Cuando tratamos asuntos de tal gravedad, desaparecen de nuestros ojos los nombres propios y las entidades necesarias; así es que tratamos la cuestion en tésis general sin personificarnos pues no es nuestra intencion, presentar candidatos para la Presidencia ni rechazar los que se tengan en viste si es que los hay.

Confesamos francamente que si pudiéramos reasumir por una hora las facultades para nombrar un presidente, nos encontraríamos completamente atados, pues por desgracia nuestros hombres públicos se hallan tan gastados en política que no se sabe sobre quien fijar la vista.

No es esa, pues, la cuestion que nos mueve á excitar la actividad de nuestros concindadanos, sino es la de que llevando á las Cámaras hombres que aunque todos no sean de esclarecida inteligencia tengan buen juicio é independencia de opiniones.

Así se habria conseguido establecer un contrapeso que equilibrase las demasias ó pretensiones del poder.

Basta que el Presidente sea un hombre recto y de prestigio, pues bien acompañado por un ministerio sensato y progresista, logrará cuando menos mantener la tranquilidad pública, establecida la cual, vendrá el progreso y la moralidad administrativa, sino con la rapidez deseada, al menos con seguridad.

El número de ciudadanos inscriptos en el Registro no constituyen en manera alguna la espresion del voto nacional, y parece mas bien una farsa para hacer resaltar mas la abstencion y dejar paso libre al elemento oficial.

El partido colorado no ha tenido en vista el peligro á que se espone y que se lo anunciamos cuando todavia es tiempo de precaverlo.

Si nuestros enemigos políticos quisieran reunirse instantáneamente é inscribirse en el Registro, obtendrian una mayoría legal y llevarian á los bancos de la Asamblea á sus hombres, sin que nadie pudiera disputarles un triunfo obtenido con arreglo á la ley.

¿Qué harian entonces los hombres de la situacion? ¿Opondrian la fuerza al derecho?

Esto seria dar el último golpe de arbitrariedad y de injusticia y buscar por medios ilícitos y condenados, lo que no han querido obtener por el camino legal.

Esta es nuestra última palabra, pues ya la cuestion quedará terminada el dia que se cierren los Registros Cívicos y pesará sobre quien corresponda la responsabilidad de los sucesos.

F. y A.

A «La Tribuna»

Cuando escribimos nuestro artículo sobre el tratado que se anunciaba entre la República y la España, uno de cuyos artículos privaba de la nacionalidad á los españoles que residiesen por mas de 10 años en el pais, tomamos por base para nuestras apreciaciones el comunicado que nos dirigieron *Unos españoles* y en que textualmente transcribian el referido artículo, contestando al que vió la luz en la *Tribuna* y que eso mismo espresaba.

Hemos visto despues las modificaciones con que ha esplicado la *Tribuna* el texto, pero no teniendo á la vista el Tratado para juzgar con acierto de sus estipulaciones, no hicimos sino guardar silencio hasta tener nuevos datos en que apoyar nuestro juicio.

Los mismos españoles nos remiten otro artículo á este respecto y despues de publicado y contestado por *La Tribuna*, no tendremos inconveniente en volver á tratar el asunto porque en efecto nada puede asegurarse con exactitud, sin tener un conocimiento exacto del original.

Sin embargo observaremos que poco se comprenden las estipulaciones del derecho internacional aplicadas á una sola y determinada nacionalidad, lo que estableceria una ley escepcional que no puede subsistir.

Espere pues, el cólega, que no abandonarémos nunca cuestion de tanto interés sino que al contrario le prestaremos toda la atencion debida, deseando únicamente confrontar las diversas opiniones para no caer en la inexactitud.

F. y A.

Rectificacion.

El cólega *Las Noticias* nos recuerda con razon que uno de los dos Diputados que aun existen de los que firmaron el acta de nuestra Independencia es el Sr. D. Juan Tomas Nuñez.

Rectificamos con gusto el error que cometimos, fiados solamente en nuestra memoria, y agradecemos al cólega que nos proporciona la ocasion de llenar un deber de justicia, dando á cada cual el mérito que legítimamente le corresponde.

F. y A.

La «Tribuna» y el proyecto de tratado entre España y esta República.

(Artículo Comunicado.)

III.

Contestando al remitido que registra *La Tribuna* del 25 bajo el rubro *Tratado de España con la República Oriental*, como lo ofrecimos en nuestro artículo anterior, empezamos por ver en su preámbulo, que se reconoce,—que ninguno de los dos Gobiernos contratantes, con arreglo á los Códigos fundamentales de sus respectivas naciones,—*puede ni está autorizado á pactar lo que en aquellos se prohibe.*

No obstante, se dice que,—«razones de alta «conveniencia recíproca para ambos Gobiernos, «los conducen á determinar por un Tratado es«pecial, las garantías y seguridades de sus res«pectivos súbditos, en el pais estranjero etc.»

Restablecida por el articulista,—la prohibicion constitucional á los Gobiernos contratantes del proyecto Tratado;—reconoce entonces como nosotros, el abuso é ilegalidad con que procederian al prestarle una sancion contraria, espresamente prohibida por la Ley fundamental, y á la que no le es dado á ningun Gobierno faltar en épocas normales en que impera la ley, y no la voluntad absoluta del mandatario.

Despues de sentada esta primera base por el articulista,—¿en qué punto de vista, en qué grado de consecuencia se coloca sobre los demas conceptos de su artículo? O en el olvido de ellos ó en la inconsecuencia mas evidente de principios y de consecuencias; y en cualquiera de estos estremos, el artículo que contestamos viene á chocarse en sus propias ideas, y á contradecirse abiertamente.

Pero sigámosle aun en su tercer párrafo, y en lo que dice,—*garantías y seguridades de sus respectivos súbditos en el pais estranjero.*

Supone pues el articulista con este concepto, que despojados de nuestra ciudadanía por el Gobierno español y sin ningun derecho á poder el deducir reclamaciones sobre las agresiones ó daños que se nos infieran por las Autoridades de esta República,—nos encontramos con garantías y seguridades en nuestras personas é intereses; y esto es sostener el nombre de una cosa por otra que le es contraria; es sostener la afirmacion de lo que es negativo; y tocados estos estremos de contradiccion en el artículo que nos ocupa, no hay raciocinio posible, á distinguir y precisar cual de las dos causas forman la conviccion del articulista;—si la de que haria bien el Gobierno Español sancionando el proyecto de Tratado que produjo esta discusion,—ó si haria bien no sancionándolo.

En estas contradicciones, francamente, no sabemos á qué atenernos; sin embargo, haremos un deslinde de ellas, suponiendo que *personalmente* el articulista reprueba y condena como nosotros el proyecto de Tratado, y que como *escritor* espresándose en pró de él á la manera que lo hace, cree servir bien á los intereses de su patria, y de esta República.

Tomadas así las cosas, vamos á ocuparnos de las conclusiones que sirven de resúmen al artículo comunicado que rebatimos.

En cuanto á la primera que dice: «Que á España le conviene detener la emigracion á la «América meridional, no solo porque la Penin«sula española se halla poco poblada, pues le «faltan aun mas de diez millones de habitantes, «sino y tambien por la suerte que cabe á los «emigrados.»

Si á España le conviene detener la emigracion, ¿no tiene en su mano los medios para restringirla por medio de leyes ó disposiciones de órden interno que la prohiba ó aminore? ¿Qué diferencia no existe entre este medio, y el de *estrañamiento* de la ciudadanía natural por medio de un tratado?

En el primer caso, el Gobierno español ó el de esta República, ejercerian un acto de soberanía propia, permitido y hasta si se quiere, conveniente, sin dañar á terceros, á nosotros, ni imponerles penas de un efecto *retroactivo*, que son reprobadas por todo derecho, por toda razon.

Cuando los españoles que nos encontramos en esta República, hemos salido de nuestra patria—lo hemos hecho autorizados ó permitidos, por las leyes que regian en ella, sin ninguna prohibicion, y á condiciones, de la proteccion de nuestro Gobierno como españoles, en el pais á donde venimos á residir,—¿cómo pues, ahora y por medio de una sancion de tratado arbitrario é inconstitucional se nos quiere *retroactivamente* imponer penas sobre hecho que lejos de obrar en infraccion de las leyes se produjeron en concordancia de sus disposiciones?

Repetiremos por una vez mas, que el absurdo acrece, ante estas consideraciones, y otras de que prescindimos, para no ser largos en el reducido espacio de este artículo.

[illegible] lo que sienta en su primera conclusion, *sobre la suerte que cabe á los emigrados*, su concepto es erróneo, y el que le suponemos motivado por lo que ha pasado en las Repúblicas del Pacífico con nuestros compatriotas.

En efecto, el error se muestra, en que si á los españoles que se encontraban en aquellas Repúblicas, les pasó lo que todos conocemos, fué precisamente por su reducido número, porque ni moral ni materialmente, representaban un cuerpo respetable, que pudiese contener los desmanes y atropellos que sufrieron de los Gobiernos de aquellas Repúblicas. Aquí y en Buenos Aires, sucede lo contrario; moral y materialmente, el gran cuerpo de Españoles, tiene una representacion, si bien neutral á la política de partido influyente en lo que se relaciona con sus intereses, y los del pais en que viven,—que pesa considerablemente en la balanza de las garantías, y buenos resultados de su vivir; además de que,—y no olvide esto el articulista,—el pensar, y obrar de los hijos de este pais, como los de Buenos Aires—respecto del estrangero—son muy otros, completamente diversos, en su significacion.

El roce mismo, las relaciones y los intereses, no solo de nosotros, sino de la inmensa poblacion estrangera con los de los naturales del pais, hace que su trato y sus condiciones se muestren accesibles á la razon, á la armonía de esos mismos intereses, y por consiguiente, nunca llegaremos á ver en estos paises, tropelías y agresiones, como las que sufrieron nuestros compatriotas en el Pacífico.

De aquí la consecuencia, que el mayor número de estrangeros en este pais, en vez de aumentar las reclamaciones diplomáticas, las disminuyen, ó sea en vez de suceder con mayor repeticion y violencia, se atenuan por el contrario..

Unos Españoles.

(Continuará.)

Correspondencia de Buenos Aires.

Agosto 27 de 1867.

Señor Redactor:

Hoy se ha despertado Buenos Aires con la noticia dada por la *Nacion*, de que el Vice-Presidente Dr. Paz ha retirado la subvencion á dicho diario. Dá por razon, el propio diario, de esta ruptura, «que habia llegado á conocimiento de la redaccion que el Vice-Presidente de la «República habia negociado terrenos en el Ro«sario por valor de 100.000 fuertes, y que esta «causa hacia que el Dr. Paz trabajase para que «el Congreso fijase la capital en el Rosario.»

Como debeis saberlo, el Gobierno subvencionaba á la *Nacion* con 500 pesos fuertes en cambio de 200 números que se repartian entre los empleados de la República.

La razon dada por el diario es falsa; es un grito de venganza y nada mas

Hacia mucho tiempo que el Gobierno sufria reproches por autorizar con proteccion á un diario que se ocupaba en lanzar retos á todos los gobiernos de Provincia y á algunos de las repúblicas americanas. Atestados están los archivos del ministro Elizalde de reclamaciones diplomáticas por escritos injuriosos de ese diario. Ya ahora tres meses, el Dr. Rawson quiso retirar esa suscricion porque estaba cansado de los compromisos que le acarreaba al Gobierno. El ministro Elizalde logró salvar á su órgano.

Hoy el Dr. Elizalde se encuentra en desgracia con el Vice-Presidente, por la calumnia que se le levantó por *La Nacion*, de que estaba resuelto á quedar con jurisdiccion en Buenos Aires si no se llevaba la capital al Rosario. Esto fué desmentido por el Dr. Paz; pero *La Nacion* persistió en sostener la calumnia, y he aquí que el Vice-Presidente se resolvió á dar un golpe á sus detractores quitando la subvencion.

La medida ha sido aplaudida por todos, pues ha recaido contra un diario odiado y ha revelado, lo que nadie esperaba, que el Dr. Paz no es ya el juguete del Ministro Elizalde, que el hombre gobierna, y que la política funesta de su ministro va en derrota—Triunfan los intereses argentinos.

Todos esperan que el Ministro Elizalde haga su renuncia, porque el bofeton es dado á él, desde que la *Nacion* era su órgano declarado, su palanca para la candidatura y su apoyo para todas las medidas absurdas que han ilustrado su administracion.

¡Quiera el cielo conservar al Dr. Paz con energía!

—Por las correspondencias de los diarios vereis que los aliados se encuentran nuevamente detenidos ante las fortificaciones paraguayas; que ambos beligerantes se ocupan en fortificarse, y que la escuadra es impotente para forzar á Humaitá. Al propio tiempo, que habia cesado el bombardeo por órden del Presidente Mitre. Pero entre todas esas correspondencias, *La República* ha publicado una que llama la atencion. En ella se habla de un parlamentario enviado por los aliados á Lopez, cuyo objeto se ignora, como así mismo, de haber penetrado por Curupayti el secretario del ministro inglés.

Créese que todo esto significa que hay trabajos para arreglar la paz. Os recomiendo dicha correspondencia.

—Por mas noticias que veais diariamente lanzadas á cada hora, os aconsejo no les deis acogida, porque ellas no tienen fundamento.

Por cartas particulares del Rosario se sabe (pero todo es incierto) que los revolucionarios de Córdoba tienen 5000 hombres. Otros les dan 1500

Se notaban grandes disgustos entre las fuerzas de Buenos Aires y las milicias auxiliares de Santa Fé y Córdoba y se anuncian choques individuales; creo que hay desintelijencia entre esas fuer[illegible]tan de separar á Luque de la escena, dando el mando de la division al General Conesa, y la direccion política al Dr. Rawson, que marchó el domingo al teatro de los sucesos.

El General Urquiza por medio de su órgano «El Uruguay» ha dicho despues de asegurar que no quiere la revuelta, que la revolucion de Córdoba es órgano del partido dominante, dando detalladamente las causas que le he espuesto anteriormente.

El resto de las provincias se encuentran en el mismo estado que es lo he dicho anteriormente.

—La Legislatura Provincial desechará el proyecto de ley que ha presentado el Dr. Ocantos, segun lo propone la comision de negocios constitucionales, es decir: negará á las autoridades nacionales el continuar con jurisdiccion en Buenos Aires.

Esta cuestion sigue tomando creces en el espíritu público y no acierta aun á saber á que atenerse.

—He conseguido de la amabilidad del señor Bernheim una prueba del artículo que dará á luz *La República* mañana, que resume algunos datos importantes respecto á la cuestion del Paraguay, por si lo encontrais importante para vuestros lectores.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ.

Contaduría General.

Montevideo, Agosto 5 de 1867.

Adjunto se eleva á V. E. el Balance de ingresos y gastos del Departamento de San José, correspondiente al semestre vencido en Junio.

Se presta ese documento á varios reparos, siendo el primero que en las cuentas del año último la Tesorería Departamental no habia incluido en sus estados la primera partida de cargo que figura en el adjunto. Rindió despues cuenta á parte, de la recaudacion é inversion de varios ingresos que la dicha Tesorería llama *municipales*, siendo esa partida el remanente. Los ingresos proceden de algunas multas, del impuesto de alumbrado, de mensuras y nivelaciones, de maderas, etc.

El segundo reparo es sobre la clasificacion del impuesto que no es legal y sobre la complicacion que produce, teniendo mas caja separada para ellos, así como tiene otra para las subvenciones mensuales que recibe para la construccion del nuevo Templo. De ahí es de donde proceden tantas *existencias* como figuran en el Balance y aun esta oficina ha resumido dos partidas en una sola.

No haciendo la ley ninguna clasificacion de impuestos, pues á todos los que se recaudan, sea cual fuere su orígen y naturaleza, les llama *Departamentales*, destinándolos en su totalidad al pago de los presupuestos; y determinando además que todos refluyan á la Tesorería Departamental, esa oficina debe simplificar su contabilidad, con arreglo á los modelos que ha recibido de esta, dando entrada y salida en una sola cuenta á todos los ingresos del Departamento, sean cuales fueren. Si V. E. lo estimare oportuno podria así ordenarlo.

El último reparo es referente á la partida de $434,29 pagada á los Recaudadores de la Contribucion Directa. Ese impuesto ha sido rematado por una suma redonda; pero cuando el Rematador fué á recibirse, ya la Junta habia hecho recaudar una parte.

No parece, pues, justo que el costo de la operacion anticipada lo pague el Departamento, sino el rematador que se aprovecha de ella.

V. E. no obstante resolverá como fuere de justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomás Villalba

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Don Antonio M. Marques.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 20 de 1867.

Aprobado:—Transcríbase á la Comision Extraordinaria las observaciones hechas por Contaduría, para que las tenga por resolucion—Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.—MARQUES.

Balance del primer semestre de 1867.

INGRESOS.

A existencia de 1866 en la Tesorería Departamental ....$	2,273 21
Idem en la caja Municipal....	3,043 11
Contribucion Directa por el año de 1866................	53 75
Id recibido del rematador 3er m.	18,000
Derecho de abasto..............	1,534 20
Patentes de rodados..............	1,644
Registro de escrituras.........	192 50
Peage de rios.....................	42
Intereses cobrados por la Comision de Templos..............	34
Varios impuestos y eventuales id.	5,236 29
Subvencion de Tesorería para pago de los presupuestos de Enero y Febrero..............	5,258 94
Id para id para el Nuevo Templo	7,000
	44,312 00

GASTOS.

Por los presupuestos de la Junta, gastos eventuales y de oficina.	1,352 47
Dicho de la Gefatura, manutencion de presos y eventuales en el semestre..............	14,082 21
Dichos de las escuelas, textos y [illegible] de la banda de música...	[illegible] 60
Dicho del Juzgado Ordinario ..	72
Composturas de pasos...........	606 38
Trabajos practicados en el Templo..............................	4,266 08
Suscricion á 20 acciones al Ferro Carril Central del Uruguay ..	350
Comision á los recaudadores de la Contribucion Directa......	434 29
Existencias—Por la cantidad que segun cuenta tiene en el Banco Italiano....................	7,010 10
Idem en poder de la Comision del Templo	5,471 79
Idem en la Tesorería Departamental procedente de ramos municipales, subvencion del Templo é Impuestos directos..	6,863 67
	$ 44,312 00

Montevideo, Agosto 5 de 1867
J. Puig y Anglada

Conforme—
Eduardo Gard, Contador Liquidador.

INTERIOR

Un gracioso sin gracia ó un disparatador sempiterno.

Vamos á hablar de las crónicas que publica *La Tribuna* todos los domingos escritas por un Sr. L. B. Fors, y al empezar no podemos menos que acordarnos del célebre y oportuno escritor de las Revistas de Madrid, D. José Selgas, no por la semejanza que exista entre los dos, sino porque nadie se ocuparia con mas oportunidad de las crónicas del Sr. Fors, que han venido á eclipsar la *celebridad* de las producciones del malogrado Basos y de Olaondo.

No bien hemos empezado, y no sabemos en que tono nos ocuparemos de las crónicas de Fors que están llamando la atencion de la sociedad en Montevideo. El tono *serio* cuadraria muy bien, porque se abogaria por el buen gusto literario, y sobre todo por el buen sentido que por mas que se busque no se halla en las crónicas de Fors, quien puede ser un *gran catedrático de Derecho Constitucional*, sin perjuicio de ser lo que es, un insoportable cronista de los acontecimientos sociales.

El tono *jocoso* cuadraria tambien, para demostrar que hay ciertos *disparates* estampados en las columnas de un diario con pretensiones á gracias y á dichos oportunos, que no resisten al poder de la crítica séria.

Pero nosotros en resúmen no adoptarémos ni el uno ni el otro, y nos tomarémos simplemente el trabajo de transcribir comentando, haciendo la cortesía de costumbre á nuestros lectores, no imitando al Sr. Fors que se dirije á nuestra sociedad con un aire *sans façon* y en traje de *negligée* literario, como si diez años de relaciones estensas animaran á su familiaridad sin límites.

—Un número de *La Tribuna* buscamos y despues de tanto revolver nuestros papeles, damos con el del Domingo donde se halla publicada la última crónica de Fors, que ha inspirado el título de este artículo.

Haremos una salvedad en honor de la dignidad personal del Sr. Fors, manifestando que nos ocupamos de él, en su simple rol de cronista de Montevideo.

Esta salvedad nos hace acordar á aquella que hacen los abogados cuando despues de dar unos cuantos *palos* á los Jueces, dicen, hablamos con el debido respeto. Pero no importa, al fin es una salvedad que probará nuestra buena intencion, que como sabe el Sr. Fors es la que se tiene en vista en moral cuando se juzgan las acciones humanas.

Empecemos.

El Sr. Fors creyendo sin duda decir una cosa muy nueva nos dice que su crónica podria tener muchos títulos y señala los siguientes:

«Revista de la semana ó mejor dicho crónica de Montevideo, ó en otros términos de los hechos acontecidos en Montevideo, ó mas bien revista escrita en Montevideo. O si se quiere revista para el público de esta ciudad.»

Podria haber agregado los siguientes y habria escrito un artículo de puros títulos, sin haber entrado en materia.

Por ejemplo:
Revista de los acontecimientos sociales.
Crónica de las novedades de la semana.
Revista semenal.
Crónica social.
Revista de la semana.
Crónica de la semana etc., etc., etc., etc.

Del mismo modo que este pobre artículo podria llevar todos estos títulos:
Zonceras de las crónicas de Fors.
Disparates de las Revistas de él mismo.
Disparates que ofenden la moral.
Mas vale caer en gracia que ser gracioso y etc., etc., etc.

Dice el Señor Fors:

Tal es la profusion de los títulos, epígrafes, nombres, tema y divisas en que pueden darse á conocer los objetos mas importantes y los mas sencillos.

Y agrega el escritor despues de algunas palabras por el estilo, que esto es una verdad á *prueba de negaciones.*

Nosotros creiamos lo contrario, creiamos que la humanidad en todos sus hechos, en todas sus manifestaciones no se detiene á buscar títulos ni lemas, ni divisas como el Sr. Fors para su artículo. La humanidad se manifiesta tal como es, porque seria absurdo y *original* que un individuo pudiendo espresar su idea con una palabra, [illegible] que desea.

¿El Sr. Fors ha escrito en su pais Revistas sociales? Creemos que no porque de lo contrario Selgas se hubiera encargado de hacérnoslas conocer como nos hizo conocer la célebre Historia de Galicia por un quidam de cuyo nombre no nos acordamos.

Aun estamos lejanos de la parte mas interesante de la revista del Sr. Fors.

Dice este señor:

«El sastre de las ideas debe disponer aquellos (suponemos que alude á los hechos y pensamientos de que habló en dos párrafos anteriores) de manera que por entre sus pliegues no se vea el verdadero color del pensamiento.»

La idea *del sastre de las ideas* es sublime y es lástima que el señor Fors no hubiese preferido agregar el *sastre ó el zapatero de las ideas* ya que es tan amigo de las redundancias.

Los pliegues de los hechos y de los pensamientos es cosa solo conocida para el señor Fors que parece hilvanara ideas, lo mismo que puntadas dá una máquina de costura.

Sigue el Sr. Fors:

La opinion pública, el gusto público, el fastidio público, las conversaciones del público, los deseos del público, y en una palabra, todo lo del público ha encontrado durante los siete últimos dias maravillosas ramas en donde posarse para descansar de las tareas de siempre.

Siete líneas impresas para no decir nada! Probablemente el Sr. Fors creerá mostrar una facilidad sin límites para escribir repitiendo cien veces una palabra. Vaya una orijinalidad!

Continúa:

«He asistido á la soiree Zumarán eclipse de la fealdad.

Es decir que el sexo feo no mereció este título en aquella noche. Vd. asistió al eclipse de la fealdad; luego es vd *bonito* Sr. Fors.

Reciba vd. mil parabienes

Eclipse de la fealdad.

Eclipse de una proteccion diplomática exajerada.

Eclipse musical de Gottschalk.

No hay duda, Sr Fors, es Vd. muy amigo de la repiticion de palabras, pero en toda esa repeticion—

Hay eclipse de juicio;
Eclipse de buen sentido;
Eclipse de modestia.
Dispense Vd. si lo plagiamos

Sigamos oyendo al Sr. Fors:

Aquí lo de delante va á ir detrás.

Así anda el mundo: y no se nos critique por ella, pues al que se atreva á hacerlo le contestaremos con aquella sonadilla del vulgo.

Al cabo tiene Vd. una vez razon Sr. Fors!

Vd. que debió esperar á que le saliera la muela del juicio; Vd. que debió aprender primero á no decir zonceras ha empezado por escribir crónicas sociales. Y qué crónicas Dios mio!

Continúa el Sr. Fors diciendo que á manera de pistoletazo á boca de jarro dá la noticia de que Gottschalk recibirá los pianos de Rio Janeiro.

Nunca una noticia agradable puede ser un pistoletazo á boca de jarro.

Pistoletazo á boca de jarro seria si de improviso nos dijeran

El Sr. Fors se cayó de la cuna cuando era niño!

Diez párrafos que empiezan todos con la letra Y para decirnos que Gottschalk tocará, que dará su última funcion, que se irá y que lloraremos!

Señor Fors, convénzase vd. de que no le da el naipe para las revistas sociales. Ensaye vd otra cuerda y no nos rompa el tímpano con sus repeticiones que vd. pretende sean un juego de palabras á estilo de Selgas

Y vd. á todas esas palabras que va ensartando sin ton ni son ¡les llama *Filosofía Jocosa!*

Sr. Fors, por el buen gusto literario, por el qué dirán en Madrid, por el buen sentido, sobre todo, quiebre V. esa pluma que le hace escribir tantos despropósitos.

Invoco la memoria de su maestro de historia natural por cuyo solo recuerdo llora vd. siempre!

Lo que mas sorprendió á vd. señor en la tertulia del Sr. Zumarán fueron los guantes! Cualquiera diria que es vd. un lugareño, si no fueran las *meditaciones filosóficas* con que acompaña á su *rara* sorpresa.

Dice vd.

«El guante fué el primer objeto que nos abismó en reflexiones, la mujer el segundo, el baile el tercero, y los cuellos de la camisa el cuarto.

El último fué orijinado por el té.

Guantes, mujeres, bailes, cuellos té!!

Y todos esos objetos confundidos con la mujer fué lo que mas llamó la atencion!

Las mujeres deben estar á vd. muy agradecidas.

Y esto fué lo que vd. mas notó en el eclipse de la fealdad!

Continúa vd.:

«Vivan los guantes!

Ellos son el cobertor de la groseria de las estremidades.

El braguero de las manos.

Comprendemos que los paraguayos llamen *pelota* á los globos aereostáticos porque siquiera hay alguna semejanza en la forma, pero que á los guantes se les llame cobertor, y por fin de fiesta *braguero de las manos*, es el colmo de las barbaridades que el Sr. Fors estaba destinado á importar á esta capital.

Y esto se estampa en una crónica destinada á las niñas!

Sr. Fors, *por el qué dirán en Madrid* deje vd. de escribir! [illegible] va á las botas y al sombrero con referencia á los piés y á la cabeza.

Esta idea del aparato á que se refiere el Sr. Fors, debe haberla concebido en la vidriera de la casa de aparatos ortopédicos de Mr. Gaqueret.

Continúa el Sr. Fors:

«¡Cuantas veces bajo la fina y blanca piel de un guante se oculta un corazon de cieno!»

El corazon ocultándose en las manos! Las manos son dos, luego el hombre tiene dos corazones, y si en cada dedo de la mano hay un corazon, tendremos un resultado de doce corazones.

¡Oh descubrimientos del Sr. Fors!

Con el mismo fundamento podria haber dicho el Sr. Fors.

«¡Cuántas veces bajo la fina piel de un botin de cabritilla, se oculta un corazon de cieno!»

Y nosotros decimos por conclusion.

¡Cuántas veces bajo el cráneo de una cabeza humana faltan los sesos!

¡Cuántas veces en los escritos de un pretendiente á la clase de Derecho Constitucional, campean el pedantismo, la ignorancia, y sobre todo el buen sentido!

Va

Villa de la Union.

Sres. de la Comision E. Administrativa.

Hace tres meses que apareció en los diarios de la capital la siguiente notificacion á los propietarios de esta Villa, suscripta por vuestro secretario—Dice así:

«Comision E. Administrativa.

«Montevideo, Junio 5 de 1867.

«Estando terminada la nueva nomenclatura y numeracion de las calles de la Villa de la Union, se hace saber á todos los propietarios de aquel punto que el contratista de esos trabajos queda autorizado para el cobro de *noventa centésimos* por cada una de las tablillas de numeracion con arreglo á lo estipulado en su contrato, siendo de cuenta de la Comision Estraordinaria el pago de las de nomenclatura—El Secretario.»

Bien pues; hace tres meses que decis que *estando terminada la nueva nomenclatura de las calles de la Villa de la Union* etc. etc., y siendo desgraciadamente todo lo contrario, pues aun el Sr. Contratista no se ha dignado poner *ni una sola* tablilla que indique el nombre de la calle que habitamos, nos apresuramos á poner en vuestro conocimiento *tamaño abuso* de parte del Sr. Contratista; y decimos abuso y de gran

FOLLETIN

37

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Esto no lo hubiera sabido vd.—dijo Verbato,—si yo me hubiera atrevido á dejarle á vd. en casa, mientras yo estaba fuera; alguien ha de ser prudente, y es necesario evitar en el principio una inclinacion que ha nacido por casualidad, por fatalidad, y que no puede producir nada conveniente. Rafaela ha nacido para el martirio; no puede elegir esposo entre la clase de gentes á quienes importaria poco lo oscuro de su orígen: tiene elevada el alma por una educacion que no está en armonía con su situacion. El hombre á quien puede amar Rafaela, [illegible] para unirse á ella Ha nacido con un gran corazon, pero con muy poca fortuna. Yo la tengo á mi lado desde que cumplió los seis años; me llama tio, pero no soy su tio; me la encontré. ¡Dios sabe cómo! la eduqué á mi manera, pero como es inteligente, ha aprovechado la educacion que ha recibido de mí; he formado su alma con el buen ejemplo, con las buenas lecturas.

Así es que siente y habla como las personas de la buena sociedad. Los libros, cuando son buenos, son los mejores maestros y los mejores amigos: todo gobierno debia cuidar de que no [illegible] uno solo de sus gobernados que no supiese leer, y debia ofrecer premios á los que difundiesen con una gran baratura libros útiles é instructivos. La lectura produce grandes resulta-

—Pero el libro malo causa males incalculables.

—Evítese la publicacion de los malos libros, —contestó Verbato.

Evidentemente Verbato decia esto por hablar de algo; porque á él, esceptuando su hija, le importaba muy poco que el mundo anduviese bien ó mal.

Habian llegado á la puerta del número 30 de la calle del Caballero de Gracia.

Pablo se resignaba sufriendo á lo que hacia Verbato: no podia oponerse.

Por otra parte, aquel hombre tenia bajo su dominio á Rafaela; á la mujer que habia llenado su corazon en el momento en que la habia visto.

No se atrevia á indisponerse con él.

Además, Verbato infundia un respeto misterioso en Pablo.

La energía, el fluido de su mirada, todo, hacian de él para Pablo un sér escepcional.

—Permanezca usted aquí,—dijo Verbato abriendo la portezuela y bajando.

—¡Calle!—dijo la portera al ver á Verbato: usted es el de esta mañana, solo ¡que ahora es usted mas señor.

—¿Dónde vive el administrador de esta casa? —dijo Verbato

—¡Ah, ya, sí!—contestó la portera.—Usted vendrá á pagar por la señora; ya decia yo que tendria que tomar algun partido, porque las gentes no se mueren así de hambre cuando tienen algun camino por donde echar, aunque sea malo....

—He preguntado á usted dónde vive el administrador,—dijo secamente Verbato.

—Usted perdone, señor, yo no he querido ofender....

Verbato hizo un movimiento de impacia.

—Vive en cuarto tercero de la izquierda.

Verbato tomó las escaleras arriba.

—Oiga usted, señor, oiga usted,—dijo la portera yéndose tras él;—á mí se me deben seis meses á ocho reales, sí señor, seis de porteria y dos de luz.

Verbato se detuvo, y dió á la portera un escudo de ochenta reales.

—No tengo para dar á usted la vuelta, señor.

—Guarde usted lo que sobra, y déjeme usted en paz,—dijo Verbato.

Y continuó subiendo.

—Vaya, muchas gracias, señor,—dijo la portera;—Dios bendiga á usted.

Y se volvió á la portería murmurando:

—Precisamente, ello habia de ser, pero este es mucho mejor mozo que el marqués: ¡qué me salgan á mí con la virtud! como todas; en apretando la necesidad, la mas empinada, al suelo.

Verbato subió al cuarto tercero y preguntó por el administrador.

—Le introdujeron, y Verbato le dijo:

—¿Qué debe doña Elena de Santillana?

El administrador abrió un libro, y dijo:

—Seis mensualidades á noventa reales.

Verbato arrojó sobre la mesa en tres monedas de oro veintiocho duros.

El administrador sacó del cajon un duro, y lo puso en la mesa delante de Verbato.

Este no le tomó.

—El recibo, si vd. gusta,—dijo.

—¿A nombre de quién?—contestó el administrador

—¿A qué nombre ha de ser, sino al de doña Elena de Santillana?

El administrador, que habia mirado con estrañeza á Verbato, estendió el recibo.

—Arriba han quedado unos mueblecillos,—dijo.

—Y bien, ¿ qué?—contestó Verbato.

—Pueden cuando quieran enviar por ellos.

—Quémelos usted, ó haga con ellos lo que quiera.—Adios.

—Se deja usted aquí un duro, caballero.

—Déselo usted á un pobre.

—¿Quién es este hombre?—dijo el administrador.—Parece rico y persona importante. Y bien, sea lo que quiera: ¿qué me importa? Ya hemos salido de esta cuenta.

Verbato bajó á la portería y se metió en ella.

—Usted debe saber si tenia algunas deudas mas doña Elena.

—¡Vaya si tenia! en la tienda deben mas de diez duros, al carbonero cuatro ó cinco, y además tiene mucha ropa y algunas alhajas empe[illegible]mo la señora es muy orgullosa, las papeletas están puestas á mi nombre.

—¿Sí?—dijo Verbato.—Pues esas papeletas deben haberse quedado en alguno de los muebles que hay arriba.

—Si señor, puede ser porque la señora se cuidaba poco de estas cosas, y como salió ayer sofocada de la casa....

—Vamos arriba,—dijo Verbato.

—Volvieron á subir casa del administrador. Verbato le pidió la llave de la boardilla, en que habian quedado los muebles que habia detenido.

El administrador no opuso ninguna dificultad, señal clara de que los muebles valian muy poco, y no creia que nadie tuviese interés de apoderarse de ellos.

A mas de esto, se le habia pagado.

Subieron á una boardilla trastera que pertenecia, segun dijo la portera, al cuarto principal, donde habitaba el dueño de la casa

Allí habia únicamente una mesa de pino como de cocina, y dos sillones forrados de badana, muy usados y un baul que tenia puesta la llave.

—¿Y son estos todos los muebles?

—Si señor,—dijo la portera;—no se ha encontrado ni mas ni menos.

—¿Pero dónde dormian? Aquí no hay ni señal de cama.

—¡La cama! una se vendió hace dos meses; otra, hace un mes, la vendí yo: por la primera dieron cinco duros, por la segunda cuatro; dormian en estos sillones. Otros duermen en el suelo, porque no sabe usted la miseria que hay en Madrid. Mire usted; ahí al lado hay un cuartito aboardillado, donde no cabe mas que una cama y una silla; gana un duro mensual. Ahora le tiene una guarnecedora, pero antes le tuvo un señor anciano; le tomó, pagó sus dos meses adelantados y uno en fianza, se le dió la llave, y cuando subió á cobrar el administrador al mes siguiente, se encontró conque no habia mas muebles en el cuarto que una escoba y un gran jarro de hoja de lata con agua.—¿Cómo está esto? dijo el administrador.—¿Sabe usted lo que le contestó el señor?—Lo que á usted le importa es que se le pague: ahí tiene usted su [illegible] que bajar á su casa á poner el recibo, y yo se lo di al señor, porque era un señor, cuando bajó por la noche, porque no salia mas que de noche, no bajó, yo lo estrañé; ¿se habrá puesto malo? dije: y subí, y llamé á la puerta, y no me contestó nadie, y volví á llamar mas recio, y tampoco me contestaron: y yo me asusté, porque la llave estaba puesta por dentro Avisé al administrador, se volvió á llamar, y como no contestaron, se dió parte y vino el celador con dos guindillas, y se mandó llamar al cerrajero, y se descerrajó la puerta y entramos, y nos encontramos conque el señor estaba difunto encima de un medio capote que tenia; en fin, señor, miserias que quiebran el corazon. A mí se me llevó dos reales que le tocaban de luz y de portería; pero en fin, yo se lo perdoné, porque, ¡adónde vamos á parar! es necesario ser caritativos. ¡Y poco que tuvimos que pelear con la parroquia! Pero en fin, vinieron con unas angarillas y se lo llevaron.

Mientras charlaba la portera, Verbato habia abierto el cajon de la mesa, y solo habia encontrado unos pedazos de pan duro.

En el baul habia una poca ropa blanca muy usada y algunas cartas.

Verbato tomó una de aquellas cartas, la abrió, y se encontró con una carta apremiante de un acreedor, ó mas bien acreedora.

Era de una modista, por el traje de luto de Elena.

Examinó todas las cartas Verbato, y se encontró con que todas eran del mismo género.

Al fin, dentro de un sobre encontró algunos resguardos de casas de empeño.

Verbato guardó todos aquellos papeles.

Poseia la deuda de Elena.

A mas de eso habia encontrado un borrador de una solicitud hecha por Elena, en la que pretendia que por haber quedado viuda, la pusiesen de nuevo en el goce de su pension como hija de un teniente de navío.

Esto era de justicia, mejor dicho, de derecho.

Pero sabido es cuanto se dilata la resolucion de estas cosas.

[illegible] tiene tiempo sobrado para morirse antes de que se decrete lo que pide.

Verbato se alegró de esto, porque le facilitaba los medios de servir á aquella altiva familia sin que pudiesen resentirse.

Cerró el baul, se metió la llave en el bolsillo, bajó, entró en el carruaje, y dijo á Pedro:

—Almudena, 24.

El carruaje partió.

Pablo estaba silencioso, contrariado.

Verbato solo le habló de generalidades.

Llegaron al 24 de la calle de la Almudena, á una grande y bella casa.

Verbato subió: el portero le saludó al pasar, quitándose el sombrero.

En el cuarto principal, le dejaron pasar en cuanto abrieron la puerta.

Verbato no se detuvo hasta que llegó á un gabinete despacho, donde sentado junto á una chimenea, con bata y gorro, y leyendo el *Diario de las Córtes*, habia un hombre grave, magro, de mirada suficiente, con todos los rasgos fisonómicos que distinguen á las supremas inteligencias.

—¡Hola!—dijo al ver á Verbato.—¿Qué hay amigo Turbino?

—Todo va bien,—contestó Verbato:—por mas que haga la oposicion, el candidato ministerial se sentará en el Congreso. Es una diablura esto de las elecciones: pero mucho trabajo.

—En cambio el gobierno agradece....

—No tanto como debiera.

—Creo que no debe usted tener queja.

—He pedido siempre cosas muy sencillas en cambio de mis buenos servicios y de los peligros que arrostro: porque no se puede observar bien, ponerse al corriente de todo, para que el gobierno no carezca de noticias, sin arrostrar situaciones difíciles y comprometidas.

—Vamos al caso, Turbino: ¿qué es lo que usted quiere?

[illegible] to muy importante. Se trata de una huérfana de un teniente de navío, que perdió su pension hace ya muchos años, al casarse, que ha quedado viuda, y por consecuencia, la [illegible]

—Una notita, Turbino.

Verbato se acercó á la mesa, y escribió con una letra muy clara y de muy buena forma lo siguiente;

«Amigo E....cabalmente es hoy dia de despacho: presente usted á la rúbrica de Su Magestad una minuta de decreto, volviendo al goce de su pension como hija de teniente de navío, á doña Elena de Santillana, que quedó viuda hace seis meses, mandando se le abone la pension desde el dia del fallecimiento del marido. Tendré á usted muy en cuenta este favor. El dador de esta es don José Turbino, persona muy importante, que presta cada dia mejores servicios al gobierno. Este esperará la vuelta de usted del despacho para recoger los traslados que de este decreto se hagan á quien corresponda. Siempre suyo afectísimo.—R....»

Verbato presentó esta esquela al personage.

—Ejecutivo anda usted, amigo Turbino,—dijo, leyéndola:—pero en fin, dice usted bien; esto es muy poca cosa, y además, de estricta justicia. Déme usted una pluma.

Verbato dió una pluma á aquel señor, que firmó sobre la rodilla.

Dió la esquela á Verbato, que la dobló, la metió en un sobre elegantísimo, y sobrescribió sin cerrarla:

«Escelentísimo señor ministro de Marina. A la mano. de R....»

—Adios, y un millon de gracias,—dijo Verbato.

—Con mucho empeño ha tomado usted eso, Turbino: ¿qué edad tiene la viuda?

—Es una mujer admirable,—contestó Verbato;—pero no se trata de eso: para mí las mujeres ya no existen. Adios, que necesito cojer á su escelencia.

Y salió.

—Al ministerio de Marina,—dijo.

—¿Y para qué vamos al ministerio de Marina?—dijo Pablo con vivísimo interés.

—¿Qué pension tenia su madre de usted?

—Veinte mil reales,—contestó Pablo.—pero hemos perdido la esperanza de volver al goce de

EXTERIOR

Correspondencia de Corrientes.

El bombardeo de Valparaiso.

Proclamas del rey de Prusia.

Carta de Maximiliano.

El General Miguel Lopez.

Carta del emperador Napoleon.

Palabras del Sultan.

Cochinchina.

La cuestion de Méjico

GACETILLA

TELEGRAMA

SOLICITADAS

Píldoras Americanas de Bristol.

El Asma subyugada.

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

ADUANA

Por el mismo

Juan Rossell y Rius

Leopoldo Rughi y Ca.

Francisco F. Estevan

Alfredo Passos y Ca.

Mateo Astengo

E. Castellanos y Ca

J. G. Previtali

Julio de Mendeville

Bustelo y Lopez

G. Ibarra hijo

Antonio Diaz hijo

Santiago L. Sayago

Andrés Wells hijo

A. Farnes y Ca.

Santurio y Escardó

Benito Luciardo

Luis C. Franco y Ca.

AVISOS Y ANUNCIOS

LA SRA. VIUDA
DEL AGRIMENSOR
D. BENITO VASANO
EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, 109,
SE DESEA HABLAR CON ELLA
POR UN ASUNTO QUE LE INTERESA.
Ag.28-8p.

A los muebleros y carpinteros

HEBRAS
DE
TABACO SUPERIOR
LA HONRADEZ
EN PAQUETES PRENSADOS.
LA HAY EN LA NUEVA CIGARRERIA
DE LA PALMA
CALLE CAMARAS, NÚM. 91.

Máquina de picar tabaco

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JULIO 1867

Banco Italiano,
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1867.

Judicial

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

OPERA ITALIANA
FUNCION EXTRAORDINARIA
El Viernes 30 del corriente.
LA TRAVIATA

TEATRO SAN FELIPE Y SANTIAGO

OJOS Y OIDOS ENGAÑAN

PÓLVORA EN SALVAS

LOS DOS CIEGOS

Otra
El Viernes 30 del corriente
ADRIANA
POBRES MUJERES

REMATES

Rafael Ruano

SE ABRIÓ
La Photographie Universelle
130 — CALLE 25 DE MAYO — 130

El dueño previene á sus favorecedores y al público en general que dicha galería ya perfectamente arreglada, se encuentra desde hoy á la altura de los mejores establecimientos europeos.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro-Largo núm. 94, Barraca de la Paz.
Ag.5—2 meses.

PERFUMERIAS FINAS
CASA-ESPECIAL CERRITO 144 Y 148.
ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD DE L. T. PIVER DE PARIS

Artículos de primera calidad
DE E. COUDRAY, DE PARIS

ARTICULOS ESPECIALES
Reconocidos como de primera calidad

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de la lotería de la Caridad hace saber al público que por Acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se van á adjudicar como parte del premio mayor de la lotería que se jugará el 9 de Setiembre entrante, cuatro solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandi y al camino de Goes, compuesto cada uno de 15 varas de frente por 48. 95 de fondo, avaluados á quince reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion de peritos que quedan depositados en la Administracion de la Lotería á efecto de que se impongan de ellos las personas que lo deseen. Es decir, que el premio mayor se compondrá de 10.252 pesos en dinero efectivo mas 4.401 pesos en solares, formando ambas sumas la de mil onzas de que consta el premio mayor. Dichos solares van numerados desde el núm. 1 al 4, advirtiéndose que el solar núm. 1 se adjudicará al primer cuarto del billete premiado con las mil onzas, el núm. 2 al segundo cuarto, el núm. 3 al tercer cuarto y el núm. 4 al último cuarto.

El importe de esos solares se destina para la construccion del Asilo de Dementes.

CALLE — CALLE — CALLE — CALLE

Montevideo, Agosto 24 de 1867. ag. 27-10p

FOTOGRAFIA
LIBERTAD
253—25 DE MAYO—253
M. MARTINEZ Y ALDANONDO
YA SE ABRIO
RETRATOS ECUESTRES
RETRATOS EN PORCELANA

Apotheke
zum Engel
Ecke der Strassen Colon und Piedras.

EN VENTA
Depósitos de fierro para agua

El Porvenir

Rifa

Piano

BARATILLO
Estraordinario
A los almaceneros y pulperos

ATENCION
Porotos negros
Y BLANCOS
Papas, tocino y fariña

Biblias y Testamentos
EN TODOS IDIOMAS
Y UN GRAN SURTIDO
DE GRAMÁTICAS DE OLLENDORFF
HAY EN VENTA EN CASA DE G. SPRENCK Y Cª.
103—Calle Zavala—103.
ag. 25—8 p. 3 pág.

Dulce de membrillo y jalea
En cajas de ½ lb. y en cajas chicas al gusto del comprador—Precios muy barato, almacen calle 18 de Julio 168. 109.

Afinador de pianos

IMPORTANTISIMO
PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS
Calle 25 de MAYO N. 270

ALFALFA
PASTO
CEBADA



AGUA DIVINA E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preparada por E. COUDRAY, Perfumista
13, rue d'Enghien, Paris
Casa de Victor D. MIRALLES
140 y 148, calle Cerrito, Montevideo

Profesor de inglés y traductor
Eduardo ... profesor de inglés, calle 25 de Mayo núm. 90. ag. 11-perm 3ª pág.

HEBRAS
HEBRAS
HEBRAS

Establecimiento Hípico
DE LA QUINTA «PROGRESO»

AVISOS MARITIMOS

PARA BAYONA
DIRECTAMENTE
PASAGEROS SOLAMENTE

Del 25 al 30 del corriente mes de Agosto saldrá para dicho punto, la muy velera y de primera clase barca francesa *Anna* su capitan M. Anglade. Admite pasageros de cámara y de proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy hnos. calle 25 de Mayo núm. 107.—Montevideo, Agosto 12 de 1867.
ag. 13-15p.

Para Gibraltar,
BARCELONA Y GÉNOVA.

Para Génova directamente.

Carrera entre Montevideo
Y BUENOS AIRES
Vapor Nacional «Charrua»

Carrera de Vapores
Vapor Nacional «Villa del Salto».
Vapor Nacional «Rio de la Plata».

L. Sagory y Lennuyeux
47—Ca: gallo—47
A Buenos Aires
Havre,—Bordeaux,—Marseille.
Anvers,—Nord-Amerique,—Angleterre,—Bresil.

Edward Everett

Rio Paraná

Para Génova

Para Corrientes

Para Corrientes

EL MEJOR REMEDIO PARA TODAS LAS

Enfermedades Pulmonarias

ENSÁYESE, PRUÉBESE



Se espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el de... sito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de graves enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.

De venta—En todas las principales boticas de esta ciudad.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE

BRISTOL

EL GRAN REMEDIO

Para la curacion de todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO É INTESTINOS

EN FRASQUITOS DE CRISTAL y garantidas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO

Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!

Estas píldoras están preparadas expresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los purezas de la sangre. Los pacientes mas desahuciados ... GRANDES REMEDIOS, desaparecen con toda rapidez ... las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y expédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

En venta—*Por mayor* en las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.—*Por menor*, en todas las boticas de esta ciudad.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrufulosas y Escabiosas.

También es un remedio seguro y eficaz para el HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SÍFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Higado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que esta preparacion mas pura y poderosa de ...

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Fotografia MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 1$ mjs. ó 25$ mg. de Buenos Aires.

Por cada *diez* palabras mas, 1$ mjs. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 47, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 106.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en ella.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

CLERC
CASA DE FABRICACION

135—Treinta y Tres—135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparatos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirugía, la cuchillería y tijeras, y los útiles de toda clase para la fabricacion de cuchillería, saladeros, estancias, etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ... el Sr. Clerc ...

... Recomendamos de nuevo el nuevo taller de los señores Clerc y Bijou.

EN VENTA
EL NUEVO Y HERMOSO VAPOR AMERICANO
REGULATOR

A. 1. por 6 años de 400 toneladas de registro ... Este vapor es sin excepcion ... Plata.

Los demas pormenores pueden obtenerse del capitan abordo ... Fair y Ca calle Ituzaingó.

Ag. 23-1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

ju20—pm

A la humanidad doliente
CUR. RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

Calle del Cerrito núm. 145.
jl. 30-perm. Roque Vila.

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4

FOURQUET

FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)

Ojo á lo bueno

HOTEL DE ITALIA
CALLE DE MISIONES

Este acreditado Hotel acaba de abrir su nuevo comedor al lado de la entrada de dicho—Su propietario ofrece al público, aseo y buen servicio contando para esto con uno de los mejores cocineros que existen en Montevideo, pudiendo dar comida á la Francesa y á la Italiana.

En este Hotel se toman pensionistas á los siguientes precios:

Por comida y almuerzo por mes..... $ 25
Por comida..... 18
Por almuerzo..... 12
Un almuerzo..... 50
Una comida..... 1

NOTA—Se encargan en este Hotel de banquetes, ramilletes, ambigú, bailes, tanto en casas particulares como en el mismo Hotel.

Los precios de los cuartos ricamente amueblados que posee dicho Hotel son con comida, almuerzo y todo servicio 40, 50 y 60 pesos cada uno.

Ag. 27—10 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

EDUARDO GARD

CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

82—CALLE DE MERCEDES—82
o3-un año

FOTOGRAFIA
MASONI
101, Calle del Rincon, 101

Saca toda clase de retratos.
m27 p.

MARAVILLA LITERARIA

Esta publicacion hecha con todo el esmero requerido, con selección de autores, moralidad de los sujetos, perfeccion de impresion, ofrece al público la ventaja de poseer por un precio ínfimo—Las obras literarias de los mejores autores españoles.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

Estas novelas se publicarán por entregas de 16 grandes páginas, el precio de cada entrega será de 5 centésimos (ó medio real.)

Cada obra puesta en suscricion está completa y forma un rico volúmen de 700 páginas con 14 ilustraciones grabadas.

La primera obra por la cual la suscricion está ya abierta es—

LOS HÉROES DE LA CARIDAD

Novela de costumbres por JUAN LANDA—Se suscribe en la Librería Mariout, calle del 25 de Mayo núm. 21
Ag. 23-6p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Martí y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz	« « Tumarán y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE FRAS...
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores ex-Catedrático de economía política
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domece.
« « Federico Hamilton.

Situacion de la compañia en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:73	1,538	Ps. plata—328,786:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel mg ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO

K. 18-perm.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Ca FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos ... han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica ó cáñamo indio son un específico de los mas seguros contra el Asma, la Opresion, las Sofocaciones, las Bronquitis, la Ronquera, la Estincion de la voz, la Tisis pulmonar, las Laringitis, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de París, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga ... Grimault y Ca ...

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ALFOMBRAS

La antigua Mueblería Alemana
DE H. C. JENS

Ha recibido un gran surtido de alfombras; calle 25 de Mayo 260
ag. 27-6p.

COLEGIO
DEL CÁRMEN
EN EL CORDON

El que firma avisa á los habitantes del espresado que desde el 1° del entrante Setiembre estará abierta una clase de francés, en la que se dará leccion desde las 3 hasta las 5 de la tarde—Montevideo, Cordon Agosto 29 de 1867—*Leon Solaro.*
ag. 27-6p.

Dependiente Se ofrece un joven español inteligente en el ramo de tienda y almacen y puede dar las mejores recomendaciones de su conducta; el que se interese puede dejar un papelito con las iniciales ... en la calle Sarandí 132 y 134.
ag. 27-6p.

Empresa del Teatro de Solis

La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita á los Sres. Accionistas, á ocurrir de 12 á 2 del dia, á la Secretaria de la misma, con el objeto de recibir un dividendo de 6 p% sobre sus respectivas acciones.—Montevideo, Agosto 23 de 1867.
ag 27-1m.

Se realiza ... calle de la Aguada núm. 60, frente al Cuartel ...
ag. 27-15p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil ...
ag. 14-15p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio ... Montevideo, Agosto 22 de 1867—*Isidro de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio.
ag. 27-5p.

CORRESPONDENCIA
Para Portugal.

Se avisa al público que de aquí en adelante se pueden franquear en el Consulado General de S. M. F. las cartas y periódicos para el Reino de Portugal ... —Agente Postal de S. M. F.
ag. 17-6p.

Banco Mauá y Ca.
Deuda por rescate de tierras

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° del Superior decreto de 2 de Mayo de 1866, se pagarán los intereses del 1er trimestre, de los títulos de la Deuda por Rescate de Tierras ... Montevideo 13 de Agosto de 1867—*Pp. Mauá y Ca.*—*E. Berro*—*F. D. Esky.*
ag. 14-15p.

AVISO
DIRECCION GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

La persona ó personas que se crean con derecho al terreno ... Direccion General de Obras Públicas, calle de 25 de Mayo ... Montevideo, Agosto 22 de 1867—Por órden de la Direccion—*José De la Hanty*—Secretario.
ag. 23-8p.

UN PRISIONERO
PARAGUAYO

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR GARANTIDA

Y ... en el almacen por mayor y menor entre Buenos Aires núm. 20 y Ituzaingó núm. 15 ...
NOTA—Sumamente recomendable la paraguaya por la mejor que se encuentra en Montevideo ...
ag. 13-15p.

LITOGRAFIA
A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los altos de la *Librería Mariout* á la misma calle,

25 de Mayo núm. 109

(entre Solís y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida.
ag. 8-1 mes.

Casa Se alquila los altos de una casa en la calle de ...
ag. 15-15p.

Enfermera ... cuidado de enfermos ...
ag. 12-1 mes.

Se vende ...
ag. 15-15p.

Fuegos ARTIFICIALES ...

Dependiente ...

Se vende ...

Ojo, ojo ...

Órgano ...

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario ...
jl. 9 perm.

Jabon de Windsor ...

Ojo al aviso ...

En el almacen ...

En el almacen ...

Ama de leche ...

Cigarros de Bahia ...

El procurador ...

Terreno de chacra

Se vende un terreno de chacra ...

Ojo á los zapateros

...

Capataz ...

Al comercio ...

Al comercio ...

Al comercio ...

La Torneria ...

Sanguijuelas ...

A los comerciantes ...

Máquina de vapor portátil

Se vende una máquina de 16 caballos á vapor de fuerza; por mas pormenores dirigirse calle ...
ag. 13-15p.

R. Legazione d'Italia

Si rende noto che sotto il Patronato di S. M. il Re Vittorio Emanuele venne aperto in Torino un Collegio Internazionale ... —Il Console Gen. Incaricato Int. ...
ag. 13-15p.

Legacion Real de Italia

Se avisa que, bajo el patronato de S. M. el rey Victor Manuel, se ha abierto en la ciudad de Turin, un Colegio Internacional ... Montevideo, Agosto 5 de 1867—El Cónsul General y Encargado de Negocios interino de S. M. el Rey de Italia—*Raffo.*
ag. 13-15p.

INDUSTRIA NACIONAL

PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» EN EL PERALTA

Conservas de frutas surtidas en el zumo y almibar preparadas por medio del vacío.

Jaleas y dulces de naranja y de limon—Dulces muy agradables y ademas buen tónico y digestivo, pudiendo tomarse como refresco diluyendo una porcion en el agua.

Jaleas de manzana, de membrillo y de damasco, mermeladas de pera, de manzana, de tomate y de membrillo.

Por las muestras que estarán á disposicion de los compradores se podrá juzgar de estos delicados dulces, que son propios para el consumo de las familias por sanos, económicos y libres de la fermentacion como lo son gran parte de las frutas extrangeras.

Se venden por mayor y por docena á precios módicos en el depósito general, calle de Zavala núm. 136.
Agustin Las-Cases y Olave.
ag. 8-1 m.

FARMACIA DEL PLATA
LABORATORIO DE QUIMICA
Dirigida por el químico Camilo Weber
Calle del Sarandí núm. 146.

Surtido el establecimiento de los reactivos químicos y de aparatos necesarios, se harán toda clase de análisis, reduccion de metales, reconocimiento de drogas etc.—Se prepararán productos químico farmacéuticos, para fotografía, pirotecnia, artes é industria.

Para facilitar á los jóvenes el conocimiento de la química el Sr. Weber abrirá un curso y dará lecciones particulares en el mismo establecimiento ...
ag. 3-1 m.

63--CIUDADELA--63
CASA DE PARTOS

...
ag. 19-1 mes.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingo—123

Baratillo de juegos de composicion ...
ag. 12-1 mes.

DR. GUILLERMO SUHR
MEDICO
225—CALLE DEL SARANDI—225
CONSULTAS DE LAS 2 A LAS 4 DE LA TARDE
ag. 21-1 mes.

CAMPO

Se vende un establecimiento de campo ...
ag. 21-1 mes.

MÁQUINAS DE COSER

... Calle de la Colonia núm. 66
ag. 9-1 mes.

Buena Ocasion

...

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus títulos, se servirán ocurrir desde el 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para percibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867.—*El Gerente.*
ag. 6-1 m.

SALON MECÁNICO
PLAZA INDEPENDENCIA

...

A los fumadores

...

Se Vende ó se Arrienda

...

Alfredo Passos y Ca.

...

MUDANZA

...

Vino Asti ...

Dependiente ...

Oficial barbero

...

Se vende

...

Se necesita ...

Se vende ...

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Ca
CALLE 18 DE JULIO NÚM. 120.

En dicho establecimiento existen todas las fotografías que hizo Bate y Ca.—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa.
ju. 29-3m.

Judicial Por mandato del Señor Juez ...
ju. 27-1 mes.

Emplazamiento ...
jl. 11-un mes y m.

AGENCIA GENERAL
Marítima Terrestre y Comisiones
DE ROUSTAN Y Ca.
CALLE 25 DE ENERO, ESQUINA COLON FRENTE AL BANCO
J. BENITES É HIJO
GUALEGUAYCHÚ

...
ag. 4-1 m.

Al público ...
a. 3-perm.

Omnibus ...

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141—CALLE DE LOS ANDES—143

Frente á la Confitería de la buena moza

...

Ama de leche ...

Al comercio ...

Empresa de Solis
A LOS ACCIONISTAS

...

Lecciones ...

Judicial ...

Emplazamiento ...

Consultorio ...

Afinador de pianos ...

Una majada ...

Edicto ...

Baratillo de Calzado

...

Se ofrece ...

Sillas mejicanas ...

Al comercio ...

Judicial ...

Cosinero ...

Se necesita ...

Armazon ...